



AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

SEDE SOCIAL: EDIFICIO "TUCAPEL JIMENEZ"

REPUBLICA DE CHILE HIGGINS 1603 - CASILLA 2962 - FONOS 6962957 - 715338

PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

SANTIAGO - CHILE

NR. 97/29142.
A: 31-DEC-91.

SANTIAGO, 2 de Septiembre 1991

MEMORANDUM N. 115.-

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

MEMORANDUM QUE EL DIRECTORIO NACIONAL DE LA AGRUPACION DE EMPLEADOS FISCALES ANEF ENTREGA A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON OCASION DE LA AUDIENCIA QUE LE CONCEDIO EN EL DIA DE HOY.

1.- PARTICIPACION.

La ANEF cree que es importante que la gente participe también dentro de la Administración Civil del Estado. No hemos notado que en todos los Servicios los Jefes tengan claridad a este respecto.

Proponemos que en todos los Servicios se de vida a Consejos Asesores donde participen representantes de las Asociaciones de Funcionarios.

2.- FUERO PARA LOS DIRIGENTES.

Solicitamos a su Excelencia don Patricio Aylwin que se ordene a los señores Jefes de Servicio que se den facilidades a los dirigentes de la ANEF para desarrollar sus cometidos gremiales.

En el curso de la presente semana la ANEF afirmará sus planteamientos respecto al Proyecto de Sindicalización considerando las proposiciones que han llegado de todo Chile.

3.- SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

Su Excelencia tiene conocimiento de la grave situación que en lo económico vive la mayoría de los trabajadores de los Servicios Públicos que representamos. A este respecto ANEF desea plantearle lo siguiente :

a) Se hace necesario que por Ley se señale que los trabajadores públicos tendrán un reajuste automático. Antiguamente así era. En la actualidad los jubilados saben que les corresponde el reajuste cada vez que el IPC llega al 15%. Los trabajadores del Sector Privado también saben que cada año a contar desde julio les corresponde el reajuste del ingreso mínimo. SIN EMBARGO LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO LO SABEMOS. El año pasado se otorgó un reajuste a contar del mes de Diciembre. El IPC va en un 11,6% de diciembre de 1990 a Julio 1991.

b) La ANEF acordó solicitar que el beneficio que concede el DL 3.551 que es de un 100% para los grados más altos y de un 20% para los más bajos.

Handwritten signature



AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

SEDE SOCIAL: EDIFICIO "TUCAPEL JIMENEZ"

AV. BERNARDO O'HIGGINS 1603 - CASILLA 2962 - FONOS 6962957 - 715338
SANTIAGO - CHILE

pasando por otros porcentajes para los grados intermedios sea de un 100% para todos.

c) Que el último grado de la Escala Unica tenga un sueldo como base imponible de \$33.000.-

d) Los funcionarios públicos desean que se vuelva al régimen del desahucio que a raíz de la implementación del sistema de las AFP, se perdió.

4.- AGILIZACION DE LAS COMISIONES ANEF - GOBIERNO.

El año pasado se crearon tres comisiones ANEF-Gobierno para conocer la problemática de los trabajadores fiscales en relación con los temas:

- Estatuto Administrativo y Sindicalización del Sector Público.
- Servicios de Bienestar
- Remuneraciones.

Las dos primeras tuvieron actividad. La última de remuneraciones no se constituyó. En el caso del sector pasivo tampoco pudo constituirse la comisión de remuneraciones.

Solicitamos que se reactive el trabajo de estas Comisiones y que en el caso de la pertinente al Estatuto Administrativo los Delegados de ANEF tengan participación directa en la Comisión formada por los juristas porque , hasta la fecha, solo ha tenido participación ante una sub comisión que preside el señor Jorge Precht.

5.- ANEF PIDE QUE SE DECLARE EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE COMO DIA NO LABORAL PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DEVOLVIENDOSE LAS HORAS NO TRABAJADAS EN EL CURSO DEL MES DE OCTUBRE.

El día 20 de Septiembre que sigue a dos días de festividades patrias queda como día sandwich. Antiguamente era común que se otorgara feriado a los funcionarios. Algunos piden día administrativo y se les concede. Otros lo piden y no se les concede. Lo justo sería que fuera para todos igual. La ANEF propone que el tiempo no trabajado sea devuelto aumentando las horas de trabajo en la semana siguiente y en el mes de Octubre.

6.- SE PIDE DESIGNAR POR SU EXCELENCIA A UN FUNCIONARIO INTERLOCUTOR PERMANENTE ENTRE ANEF Y EL GOBIERNO.

La experiencia nos indica que es necesario que alguna persona de confianza de su Excelencia esté a cargo de las relaciones entre la ANEF y el Gobierno, pues ocurre muy a menudo que, las órdenes que imparte Su Excelencia se diluyen en el camino de su realización. Pensamos por ello que se requiere



AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES

SEDE SOCIAL: EDIFICIO "TUCAPEL JIMENEZ"
AV. BERNARDO O'HIGGINS 1603 - CASILLA 2962 - FONOS 6962957 - 715338
SANTIAGO - CHILE

que exista un seguimiento, mientras el problema no se solucione efectivamente.

7.- PREOCUPACION POR LA PROBLEMÁTICA DE LOS EXONERADOS .

La ANEF hizo un catastro de los funcionarios públicos exonerados. Mil ochocientos concurren a las oficinas de la ANEF llenando los formularios respectivos. De esta cifra menos de mil solicitaron su reingreso a la Administración. El resto tenía problemas previsionales, etc.,

Rogamos a su Excelencia darle preferencia a este listado de la ANEF.

8.- PREOCUPACION DE LA ANEF POR LA SUERTE LABORAL DE MAS DE DOS MIL OBREROS DE OBRAS PUBLICAS QUE TIENEN MAS DE 58 AÑOS Y MAS DE 26 AÑOS DE SERVICIO

Hay preocupación por la suerte de los obreros de Obras Públicas que suman más de dos mil personas y que tienen una edad superior a los 58 años y que laboran en Obras Públicas más de 26 años.

Al continuarse con el procedimiento de pasar todos los trabajos de conservación al área privada perderían su fuente de trabajo lo que la ANEF desea evitar para lo cual le pide a su Excelencia que cualquier decisión que se tome sobre la materia sea con información a la ANEF.

9.- PROGRAMAS DE CAPACITACION .

Proponemos a su Excelencia que se cree una Comisión ANEF-Gobierno para analizar lo relacionado con la capacitación de todos los funcionarios públicos, tanto de las regiones como de la capital.

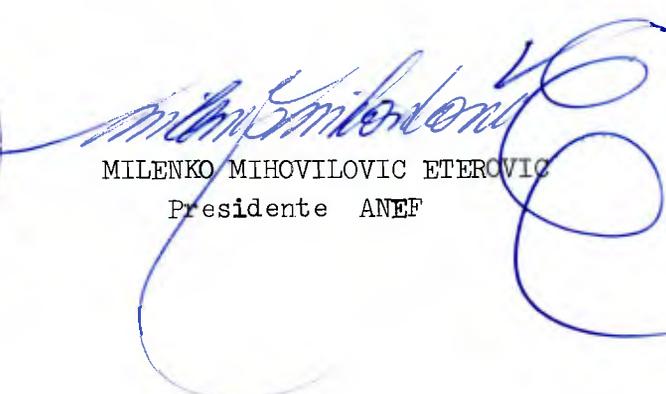
Para ello sería conveniente iniciar a la brevedad la realización de seminarios en los cuales intervengan las oficinas pertinentes del Gobierno y la ANEF.

10.- DEVOLUCION DE LOS BIENES DE LA ANEF .

Pedimos al Sr. Presidente que se realicen gestiones a objeto de lograr que se devuelva a la ANEF la Sede que se tomó el Servicio de Investigaciones en Puerto Aysen, (durante muchísimos años). Lo mismo a la Asociación de Funcionarios Penitenciarios. Por lo menos que se le entreguen inmuebles por un valor equivalente.


RIGOBERTO MUÑOZ SAZO
Secretario General ANEF




MILENKO MIHOVILOVIC ETEROVIC
Presidente ANEF